

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

ESTADO Nº 087

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00644	ORDINARIO	JEIMI MARCELA AGUDELO RIOS	CARNICOS ARTISAN S.A.S.	16-DIC-2020	REPROGRAMA AUDIENCIA DEL ART. 72 C.P.T. PARA EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.)
2	2019-00543	ORDINARIO	CENS S.A. E.S.P.	JAIRO PICÓN NIÑO	16-DIC-2020	ORDENA PRUEBA ADICIONAL. OFICIAR A COLPENSIONES PARA QUE ALLEGUE COPIA DEL OFICIO Y DE LA GUÍA DE ENVÍO MEDIANTE SERVICIO POSTAL, DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL CONVOCÓ AL SEÑOR JAIRO PICÓN NIÑO PARA QUE SE NOTIFICARA PERSONALMENTE DE LA RESOLUCION SUB16746. SE PROGRAMA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DEL ART. 72 C.P.T. PARA EL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2 P.M.)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA**

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*